

Persiste ambulante, pese a operativo

REFORMA / STAFF

Luego de un operativo de reordenamiento, el comercio informal en la zona de hospitales de Tlalpan persistió.

El jueves, personal de la Alcaldía y de Gobierno Central, retiraron a comerciantes de la zona, como parte del reordenamiento.

Ayer, los comerciantes volvieron a ocupar banquetas de Vasco de Quiroga, Avenida San Fernando, Bulevar Adolfo Ruiz Cortines y sobre Calzada de Tlalpan, en la Colonia Belisario Domínguez.

Trabajadores de la zona y vecinos señalaron que la venta de comida es una de las opciones con las que cuentan los familiares de pacientes.

“No digo que esté mal que los quiten, pero que les den un espacio donde puedan trabajar o que les den plaza”, expresó Felisa Salazar, transeúnte.

En enero, la Alcaldía Tlalpan, en conjunto con el Consejo Asesor de Movilidad, coordinado por la Secretaría de Movilidad (Semovi), se reunió con habitantes de la demarcación para revisar y atender los problemas de movilidad en partes conflictivas, como es el caso de la zona de hospitales.

“Para las personas que hemos tenido la necesidad de estar en el hospital y a veces no poder moverte una gran distancia, el salir y encontrar algo rápido de comida es de gran ayuda”, narró un peatón de la zona.

“No estorban ni perjudican como los franeleros que tiene tarifa y si no accedes se ponen groseros”.

Los operativos fueron cuestionados por no ofrecer una opción de reubicarse a los vendedores.

“Como trabajadores de la zona de hospitales consumimos alimentos, todos necesitamos de todos”, apuntó Lizeth López.

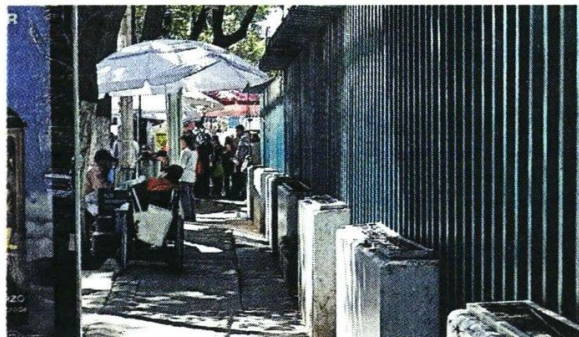
PROTOCOLO

El IECM publicó el mecanismo para atender la violencia de género.

- Busca atender la violencia política de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Desde el momento en que se recibe una denuncia, el protocolo incluye mecanismos de acción, en particular activa medidas de protección para las víctimas.
- El protocolo permitirá generar certeza en el actuar del Instituto y, en particular, de la Dirección Ejecutiva para dar cumplimiento a la atribución de atender y garantizar la máxima protección en los asuntos en que se denuncie la posible existencia de violencia política de género, explicó el IECM.



■ Los vendedores informales se ubican sobre banquetas de la Zona de Hospitales.



■ Trabajadores y usuarios de los nosocomios pidieron que el comercio sea reubicado en un lugar adecuado.



VIGILAN ABUSOS

COMBATIRÁN VIOLENCIA DE GÉNERO

Y ÉRIKA HERNÁNDEZ
IVÁN SOSA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió un protocolo para atender denuncias por violencia de género, reportó este viernes la Gaceta Oficial.

“Se aprueba el protocolo del IECM para la atención de la violencia política de género y violencia política contra las mujeres en razón de género”, indicó.

Desde el momento en que se recibe una denuncia, el protocolo incluye mecanismos de acción, en particular activa medidas de protección para las víctimas.

Al mismo tiempo, ante el Instituto Nacional Electoral (INE) representantes de los siete partidos se comprometieron a desarrollar campañas libres de violencia política contra sus propias candidatas y sus contendientes.

Así quedó registrado en el acuerdo llamado “Compromisos con los partidos nacionales por el impulso de la paridad sustantiva y elecciones libres de violencia política contra las mujeres en razón de género”, firmado ayer con el Instituto Nacional Electoral (INE).

Incluye 10 obligaciones de los partidos.

